INFORME DEL COMISARIO

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA FOMENTCORP S.A.
Ciudad.-

En cumplimiento a mis funciones de COMISARIO de la compañía FOMENTCORP S.A., he acatado lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y el Reglamento que establecen los requisitos mínimos que deben contener el informe de los comisarios, según resolución No. 92.4.3.0014 publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992 correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2011.

En consecuencia pongo a vuestra disposición mi informe en los términos siguientes:

1. Las cifras presentadas en los Estados Financieros, son iguales al libro Mayor y libro de auxiliares de contabilidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

2. El Balance General del ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2011, presentado por nuestra contadora Sra. CBA Gabriela León Cruz, revela un total de activo por US$773.472.31, el Estado de Pérdidas y Ganancias con corte a la misma fecha nos refleja una utilidad de $11.948.71; Participación 15% Trabajadores $1.792.31; y un Impuesto a la Renta por Pagar de $2.437.54; quedando una UTILIDAD NETA para ser distribuidas entre los accionistas de $7.718.86

3. He dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 31 de la Ley de compañías principalmente en la revisión de los balances de comprobación mensuales, control interno y libros de contabilidad.

4. La compañía ha cumplido con todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor durante el año 2011.

Sin otro particular por el momento, y deseándoles éxito para los años venideros, me suscribo.

Atentamente,

CPA Mariano Ladines Jordán
COMISARIO EXTERNO
C.C. #0919120840